

Acaip

Las prisiones de la Comunidad están masificadas al 181,46%

LA COMUNIDAD VALENCIANA ES LA QUINTA REGIÓN EN NÚMERO DE PRESOS, CON EL 9,84% DE LOS RECLUSOS A NIVEL NACIONAL

Centro Penitenciario	Plazas Funcionales	Internos a 1/01/2003	Internos a 5/03/2008	Incremento Internos 2003-2008	Incremento 2003-2008 %	Tasa de Hacinamiento a 5/03/2008
Alicante Cumplim.	475	831	948	117	14,08%	199,58%
Alicante Psiquiátrico	304	292	376	84	28,76%	123,68%
Alicante II Villena	723	822	1354	532	64,72%	187,28%
Castellón	428	569	820	251	44,11%	191,59%
Valencia	1365	2246	2481	235	10,46%	181,76%
Valencia CIS (1)	96 celdas + Varias camaretas	311	344	33	10,61%	--
TOTAL	3295	5071	6323	1252	24,69%	181,46%

Nota: Debe entenderse por plazas o celdas funcionales todas aquellas donde el interno vive de forma continuada, cumpliendo los requisitos previstos en la legislación penitenciaria (un interno por celda). Por tanto, no están computadas las celdas existentes en dependencias como enfermería, aislamiento e ingresos y tránsitos que se ocupan por un periodo determinado de tiempo.

Acaip

(1)El CIS de Valencia por el tipo de internos que acoge es un centro peculiar, además de los internos que acuden allí a dormir, que son los 344 que aparecen en la columna correspondiente, de él dependen internos que cumplen la pena de Trabajos en Beneficio de la Comunidad y los que están sometidos a Localización Permanente, por lo que no se computa a efectos de número de plazas funcionales y de Tasa de Hacinamiento.

En los últimos 5 años, la población reclusa en las prisiones de la Comunidad Valenciana se ha incrementado en 1252 internos, es decir un 24,69%

Este incremento es superior al de la capacidad funcional de un Centro Tipo de los que se construye en la actualidad (1008 plazas).

La situación en algunos Centros es extrema. Así **en el Centro de Inserción Social de Valencia ya no quedan más plazas libres.** Los últimos internos que han ingresado han tenido que ocupar las camas de otros internos que se encuentran de permiso, por lo que cuando estos últimos regresen es posible que algunos internos tengan que dormir en colchones en el suelo.

Los **Centros Penitenciarios de Alicante Cumplimiento y Castellón se encuentran también casi al límite de su capacidad, rondando el 200% de ocupación.** Tal es la situación que los funcionarios de la prisión de Castellón se concentraron la pasada semana en protesta por el continuo incremento de internos en el Centro.

La masificación en los Centros no es solamente un problema numérico. El hecho de que en cada Módulo haya el doble de internos de aquellos para los que fue concebido provoca **problemas en materia de seguridad.** Los patios, los comedores, los espacios comunes son demasiado pequeños para el desorbitado número de internos que albergan, por lo que la convivencia entre los internos es más difícil, y las disputas y enfrentamientos son cada vez más frecuentes.

Acaip

Los funcionarios de II.PP. son incapaces de controlar todo lo que sucede en los Módulos de las prisiones, ya que en la mayoría de los casos **dos funcionarios tienen que hacerse cargo de 150 internos, e, incluso**, en determinados módulos tienen que vigilar a **más de 250**.

Esta es la situación real, objetiva, de las prisiones de la Comunidad, por mucho que en la carta enviada el pasado 22 de Febrero a los Directores de los Centros por el Subdirector General de Gestión Penitenciaria Virgilio Valero hablara de “*supuesta masificación*”.

Esta situación es consecuencia de la **nefasta política** y **falta de previsión** en los últimos años desde la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Los máximos responsables de nuestras prisiones se han mostrado incapaces políticamente de conseguir la financiación necesaria para dotar de medios materiales y humanos al sistema penitenciario español. Las incorporaciones de funcionarios han sido insuficientes, y no se ha invertido en el mantenimiento de los Centros (alguno de los cuales se caen, literalmente, a trozos).

La próxima apertura del Centro Penitenciario de Albocàsser será insuficiente para solucionar este problema de masificación en las prisiones de la Comunidad, tal y como reconoció el propio Subdirector General de Gestión Penitenciaria en la reunión mantenida en la sede de la Dirección General de II.PP. en Madrid el pasado 28 de Enero.

Picassent, 6 de Marzo de 2008